



*Intendencia Municipal*  
*General Deheza*

GENERAL DEHEZA,  
T. E. 1

ORDENANZA N.º 3

V I S T O : la colaboración prestada por un grupo de vecinos de la localidad, en el sentido de construir casas económicas para socorrer a familias desamparadas y/o erradicar rancheríos de la población, y

A T E N T O , a la autorización acordada por el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza, mediante Resolución de fecha 15 de diciembre de 1975,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA, sanciona y promulga con fuerza de:

O R D E N A N Z A :

Art. 1º : RECTIFICASE la Ordenanza General de Presupuesto vigente para el año / 1975, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>CALCULO DE RECURSOS</u>		<u>Part. Vigen.</u>	<u>Incremento</u>	<u>Part. Rectifi</u>
I-1-II-5-	Subvenciones, Donaciones y Legados	NUEVA	<u>600.000,-</u>	600.000,-
	TOTAL INCREMENTO . . . . .		\$ <u>600.000,-</u>	=====
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS</u>		<u>Part. Vigent.</u>	<u>Incremento</u>	<u>Part. Rectifi</u>
II-1-1/2-VII/VII-	Plan Construcción 12 Casas Económicas	NUEVA	<u>600.000,-</u>	600.000,-
	TOTAL INCREMENTO . . . . .		\$ <u>600.000,-</u>	=====

R E S U M E N :

Presupuesto Cálculo de Recursos vigente . . . . .	\$ 4.364.885,28
Total Incremento . . . . .	<u>600.000,-</u>
Presupuesto Cálculo de Recursos Rectificado . . . . .	\$ 4.964.885,28
	=====
Presupuesto de Gastos vigente . . . . .	\$ 4.364.885,28
Total Incremento . . . . .	<u>600.000,-</u>
Presupuesto de Gastos rectificado . . . . .	\$ 4.964.885,28
	=====

Art. 2º : Con las presente modificaciones el Presupuesto de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos, quedan establecidos en la suma de:  
\$ 4.964.885,28 (pesos CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO, con centavos VEINTIOCHO).-

Art. 3º : Comuníquese, publíquese, dándose al Registro Municipal y archívese.-

*Helia María Martínez*  
Helia María Martínez



GENERAL DEHEZA, 15 de diciembre de 1975.